

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2613 *Oferta de Empleo Público 2017.*

Edicto

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía número 108, dictada con fecha 29 de mayo de 2017, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2017 de la plaza que a continuación se reseña, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO
Policía Local	1	Admón. Especial	Servicios Especiales	C	C1

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjonilla, a 01 de Junio de 2017.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.